

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

602 *URDAIBAI ESTRUCTURAS METÁLICAS, SOCIEDAD LIMITADA*
URDAIBAI ESTRUCTURAS METÁLICAS NERVIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA
ANDAMIOS URDAIBAI, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de los de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 220/2010 de este Juzgado, seguido a instancias de Don Raúl Durán López, contra la Entidad Mercantil referida, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la/s Empresa/s Ejecutada/s "Urdaibai Estructuras Metálicas, Sociedad Limitada", "Urdaibai Estructuras Metálicas Nervión, Sociedad Limitada" y "Andamios Urdaibai, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 29.573,29 euros de principal, más la de 2.957,33 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 23 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100094058-1